

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRURITO S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL
2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a cuatro días del mes de Abril del año dos mil diecisésis a las diez horas en el local de la compañía **PRURITO S.A.** ubicada en las calles Boyacá 1107 entre P. Icaza y 9 de Octubre 1er Piso Of 1 con la asistencia de las siguientes personas: El señor **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** por sus propios derechos, propietario de cinco mil acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO** por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientas dólares, con el objeto de tratar los punto que constituirá el orden del día y que es:

- 2) Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2015.

Preside la sesión el Presidente señor **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** y actúa como Secretario el señor **ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Ordinaria y conocido el punto a tratarse, el Presidente señor **GALO XAVIER BETANCOURT MALO** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día, que dice:

- 2) 1.- Lectura, Aprobación de los **INFORMES** de Gerente General, Comisario y **ESTADOS FINANCIEROS** del ejercicio económico del año 2015.

Se le concede la palabra al Presidente de la junta, quien puso previamente a consideración de los accionistas los Informes del Gerente General, Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y demás anexos correspondientes a los resultados obtenidos por la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Con la finalidad de que conozcan y analicen el resultado de los mismos, manifiesta que para dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías es necesario conocer, resolver y aprobar los Informes, y Estado Financieros del ejercicio económico 2015.

En lo que respecta a este primer punto del orden del día los accionistas luego de ciertas deliberaciones resuelven por unanimidad de votos aprobar los Informes de Gerente, Comisario y los Estado Financieros del ejercicio económico del año 2015.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

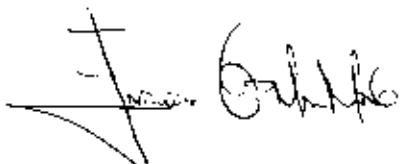
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaría de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso de 30 minutos para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretaría que certifica.

f) GALO XAVIER BETANCOURT, Presidente de la Junta Accionista; f) ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO; Secretario de la Junta;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a cuatro días del mes de Abril del 2016.



ENRIQUE MAURICIO GUZMAN MALO
Secretario de la Junta
Accionista